



SALTA, 02 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX" bajo la dirección de la Dra. Sara Mata.

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 719-12 la Dra. Sara Mata, solicita la incorporación del alumno Leandro Hamud Fernandez al Proyecto Nº 1893/1.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 037-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 19 de abril de 2012.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho Nº 037-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Sr. Leandro Hamud Fernandez, DNI Nº 31228116, como Alumno Adscripto del Proyecto de Investigación Nº 1893/1, bajo la dirección de la Dra. Sara Mata, a partir del 19 de abril de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Mata, Sr. Hamud Fernandez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 099 / 2012- CCI

SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

DUE INVESTIGACIÓN - UNSa